



Rama Judicial
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE APARTADÓ

TRASLADO SECRETARIAL N° 024

Fecha: DIECISÉIS (16) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)

A DISPOSICIÓN DE LAS PARTES LA LIQUIDACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DEL CRÉDITO POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS (ARTÍCULOS 110 Y 446 C.G.P.).

INICIA: 17 DE NOVIEMBRE DE 2.023

VENCE: 21 DE NOVIEMBRE DE 2.023

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	LIQUIDACION
2020-00166-00	EJECUTIVO	CRISTINA MARCELA CARO LONDOÑO	ELOY CÁRDENAS ARTEAGA	91MemorialOposicionCreditoyReliquidacion.pdf

SE FIJA EN LA SECRETARÍA DEL DESPACHO, EN LA FECHA A LAS 8:00 A.M.
Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

ANGÉLICA VIVIANA NOSSA RAMÍREZ
SECRETARIA

Firmado Por:
Angelica Viviana Nossa Ramirez
Secretaria
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Apartado - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f96c5fbeeceb927de1a8731d21796908e0b5ad99ef869d535aac16595edaa3f**

Documento generado en 15/11/2023 04:44:50 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>